



Versión Estenográfica



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO



H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
DIARIO DE DEBATES
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
08 DE OCTUBRE DE 2020

DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Compañeros los invito a tomas sus lugares.

Previo al desarrollo de los trabajos legislativos, esta Presidencia tiene a bien informar, que continuamos la aplicación del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, en cuanto a evitar el contagio del virus COVID-19, dado a conocer en la Sesión Ordinaria del día 19 de marzo del presente año, por lo que las sesiones se llevarán a cabo sin público en general, y con el número indispensable de asesores y personal administrativo.

Ciudadanas Diputadas y Legisladores que conforman la Sexagésima Cuarta Legislatura, les solicito de manera más atenta, sean tan amables de ocupar sus respectivos lugares, con la finalidad de dar inicio a los trabajos de la presente Sesión Ordinaria.

Amigas y amigos de los Medios de Difusión que dan seguimiento virtual a los trabajos legislativos de la presente Sesión Ordinaria.

Público que amablemente nos acompaña a través de la página oficial de internet del Honorable Congreso del Estado; y

Público en general, que amablemente nos acompañan.

Muy buenos días para todos ustedes.

En término del Marco Jurídico del Poder Legislativo, solicito de la manera más atenta al Ciudadano Diputado Secretario Jorge Saucedo Gaytán, pase lista de asistencia, con la finalidad de verificar e informar a esta Presidencia, si está cubierto el quórum de Ley correspondiente.



Diputado Secretario puede proceder.

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Muy buenos días a todas y a todos Compañeros Diputados.

Con su permiso Diputado Presidente.

Diputado Juan Guillermo Alaníz de León... (Inaudible);
Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón... presente;
Diputada Elsa Lucía Armendáriz Silva... (Inaudible);
Diputado Gustavo Alberto Báez Leos... (Inaudible);
Diputada Aida Karina Banda Iglesias... (Inaudible);
Diputada Mónica Becerrera Moreno... (Inaudible);
Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos... (Inaudible);
Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... (Inaudible);
Diputada Karina Ivette Eudave Delgado... presente;
Diputada Margarita Gallegos Soto... con permiso de la Presidencia;
Diputada Patricia García García... (Inaudible);
Diputado Luis Enrique García López...**presente**;
Diputado Juan Manuel Gómez Morales...**presente**;
Diputado José Manuel González Mota... (Inaudible);
Diputada María Irma Guillen Bermúdez...**presente**;
Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel...**presente**;
Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez... con permiso de la Presidencia;
Diputada Elsa Amabel Landín Olivares... (Inaudible);
Diputado Sergio Augusto López Ramírez... (Inaudible);
Diputada Érica Palomino Bernal... (Inaudible);
Diputado Salvador Pérez Sánchez...**presente**;
Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar... (Inaudible);
Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada... (Inaudible);
Diputado Alejandro Serrano Almanza... (Inaudible);
Diputado Mario Armando Valdez Herrera...**presente**;
Diputado José Manuel Velasco Serna... presente;
El de la voz, Diputado Jorge Saucedo Gaytán...**presente**;

Diputado Presidente le informo que existe el quórum legal de Ley para iniciar con los trabajos de la presente Sesión Ordinaria.



**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputado Secretario.

Una vez que ha sido cubierto el quórum de Ley correspondiente, esta Presidencia de la Mesa Directiva tiene a bien "Decretar abiertos los trabajos legislativos de la presente Sesión Ordinaria", Por lo que someto ante la recta consideración de las Diputadas y Legisladores que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lectura y en su caso aprobación, del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, celebrada el día 1° de octubre del 2020.
- II. Asuntos en Cartera.
- III. Dictamen Acumulado de la Comisión de Salud, que resuelve Iniciativas en materia de Condición del Espectro Autista, registradas con los Expedientes Legislativos: 154; 366; y 469.
- IV. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, que resuelve la Iniciativa por la que Adiciona un Párrafo al Artículo 38 de la Ley para la Protección Especial de Adultos Mayores para el Estado de Aguascalientes, presentada por el Diputado Alejandro Serrano Almanza, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática.
- V. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico, Fomento Cooperativo y Turismo, que resuelve la Iniciativa de Reformas a la Ley del Instituto de Capacitación para el Trabajo de Aguascalientes, presentada por la Diputada Elsa Amabel Landín Olivares, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- VI. Acuerdo Legislativo de la Junta de Coordinación Política para el Establecimiento de la Metodología relativa a la Comparecencia de Servidores Públicos, con motivo del Cuarto Informe de Gobierno sobre el estado general que guarda la Administración Pública Estatal,



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

presentado por el Ciudadano Contador Público Martín Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado.

- VII. Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Aida Karina Banda Iglesias, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Encuentro Social, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza, en el sentido de exhortar al Ejecutivo Estatal, en materia de la pandemia del COVID-19.
- VIII. Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Elsa Amabel Landín Olivares, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y en el sentido de cumplimentar el Decreto 332, en materia de sesiones con el uso de medios de comunicación digital.
- IX. Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Mario Armando Valdez Herrera, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Encuentro Social, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza, en el sentido de exhortar al Instituto de Educación de Aguascalientes, para informar a través de la Comisión de Educación y Cultura, cuestiones sobre la matrícula escolar.
- X. Asuntos Generales.
- XI. Citar a la próxima Sesión Ordinaria, de la LXIV Legislatura; y
- XII. Clausura de los Trabajos de la presente Sesión.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, sírvanse manifestar si aprueban los puntos del Orden del Día, para tal fin, solicito a la Ciudadana Diputada Paloma Amézquita, dé cuenta a esta Presidencia del resultado de la votación emitida.

Diputada, puede proceder.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Gracias Presidente.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Con el permiso de la Presidencia.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Usted lo tiene.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a ustedes que en votación económica se sirvan manifestar si aprueban los puntos del Orden del Día que se nos han dado a conocer. Por favor levantando su mano.

Es por mayoría Señor Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputada Secretaria.

Una vez que ha sido aprobado el Orden del Día y con la finalidad de dar pleno cumplimiento al primer punto, solicito al Diputado Secretario Jorge Saucedo, sirva a dar lectura al Acta de la Sesión Ordinaria Anterior, celebrada el día 1° de octubre del año 2020.

Diputado puede proceder.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JORGE SAUCEDO GAYTÁN**

Certifico la asistencia del Diputado Gustavo Alberto Báez Leós y de la Diputada Patricia García García.

Diputado Presidente, solicito la dispensa integral de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior, celebrada el 1° de octubre del año 2020, toda vez que obra un ejemplar de la misma en poder de cada uno de las y los Diputados presentes.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputado Secretario.

Una vez que se nos ha presentado la solicitud por parte de nuestro Compañero, solicito al Pleno Legislativo se sirvan manifestar en votación económica, si dispensan la lectura integral del Acta, con la finalidad de sólo proceder a la votación de su contenido, para tal efecto, solicito al propio Diputado Secretario Jorge Saucedo, se sirva comunicar a esta Presidencia, el resultado de la votación emitida.

Diputado, puede proceder.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JORGE SAUCEDO GAYTÁN**

Con la venia de la Presidencia.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban la dispensa de la lectura integral del Acta de referencia. Por favor levantando la mano.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, la dispensa que se solicita ha sido aprobada por unanimidad de las y los Diputados presentes.

Es cuánto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputado Secretario.

Honorable Asamblea Legislativa, toda vez de que ha sido aprobada la dispensa integral de la lectura de la Sesión Ordinaria Anterior, en votación económica sírvanse manifestar si aprueban el contenido de la misma, para tal efecto solicito al propio Diputado Secretario Jorge Saucedo, nos dé a conocer el resultado de la votación emitida.

Diputado puede proceder.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JORGE SAUCEDO GAYTÁN**

Con el permiso de la Presidencia.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban el contenido del Acta de referencia. Por favor levantando su mano.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva.

El contenido del acta que se nos ha dado a conocer es aprobado por la unanimidad de las y los Legisladores presentes.

Es cuánto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Compañero Secretario.

En la inteligencia de que ha sido aprobado el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior, solicito a los Diputados Secretarios de esta Mesa, se sirvan remitirla al Libro de Actas de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para los efectos de su debida consulta pública.

En términos del siguiente punto del Orden del Día, previamente aprobado por esta Sexagésima Cuarta Legislatura, solicito a los Ciudadanos Diputados Secretarios de esta Mesa, tengan la amabilidad de presentar ante esta Soberanía, el contenido de sus respectivos Asuntos en Cartera.

Compañeros Diputados, pueden proceder.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JORGE SAUCEDO GAYTÁN**

Diputado Presidente, de la manera más atenta solicito la dispensa de la lectura integral de los Asuntos en Cartera, toda vez que obra un ejemplar de los mismos en poder cada uno de las Diputadas y Legisladores presentes.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

En razón de que las y los integrantes presentes del Pleno Legislativo, cuentan con un ejemplar de dichos Asuntos en Cartera, someto ante la recta consideración de esta Respetable Asamblea Legislativa, se sirvan comunicar a esta Presidencia en votación económica, si aprueban la dispensa integral de la lectura, para únicamente proceder a enlistar los mismos, y para tal efecto solicito a la Ciudadana Diputada Secretaria, Paloma Amézquita, dé cuenta del resultado de la votación emitida.

Compañera Diputada puede proceder.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Con su permiso Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Lo tiene.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan a manifestar si aprueban la dispensa de la Lectura Integral de los Asuntos en Cartera. Favor de levantar su mano.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, La dispensa que se solicita, ha sido aprobada por unanimidad de las y los Diputados presentes.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputada Secretaria.



Siendo aprobada dicha solicitud, pueden ustedes continuar con los Asuntos en Cartera. Compañeros Diputados.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JORGE SAUCEDO GAYTÁN**

Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva.

Me permito informar a ustedes que, en esta Secretaría a mi cargo, se recibieron los siguientes asuntos:

1. Iniciativa mediante la cual se Adicionan las Fracciones VIII, IX y X; y se Reforman los Párrafos Penúltimo y Último del Código Penal para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Elsa Amabel Landín Olivares, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
2. Iniciativa de Reforma a la Fracción IV, recorriéndose las subsecuentes y al Penúltimo Párrafo del Artículo 107 del Código Penal del Estado de Aguascalientes, presentada por el Legislador José Manuel González Mota, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional.
3. Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se Reforman los Artículos 1, 3, 4, 9, 11, 12, 21, 42, 43, 54, 62, 74, 75, 79, 80, 82, 84, 94, 97, 106, 109, 117, 119, 123, 124, 125, 136, 137, 138, 140, 142 y 144 de la Ley de Educación del Estado de Aguascalientes y la Fracción I del Artículo 6° de la Ley del Instituto de Educación del Estado de Aguascalientes, presentada por el Legislador Luis Enrique García López, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.
4. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Adicionan los Artículos 47 Bis y 47 Ter de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

5. Iniciativa de Adiciones y Reformas al Artículo 374 Ter del Código Civil del Estado de Aguascalientes, presentada por el Legislador José Manuel González Mota, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional.
6. Iniciativa que Adiciona un Párrafo Tercero al Artículo 23 del Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional.
7. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea un Artículo 191 Bis, 191 Ter y 191 Quarter del Código Penal para el Estado de Aguascalientes, presentada por el Legislador Jorge Saucedo Gaytán, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.
8. Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma el Artículo 64 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, presentada por el Legislador Jorge Saucedo Gaytán, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.
9. Iniciativa por la que se Reforma el Artículo 2218 del Código Civil del Estado de Aguascalientes, presentada por el Legislador Juan Guillermo Alaníz de León, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.
10. Iniciativa con Proyecto de Decreto por medio de la cual se proponen la modificación de la Ley de Protección de los Animales para el Estado de Aguascalientes, presentada por los Ciudadanos Diputados Sergio Augusto López Ramírez, Aida Karina Banda Iglesias y Mario Armando Valdez Herrera, integrantes del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Encuentro Social, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.
11. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Adiciona un Precepto a la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes, presentada por el Legislador Cuauhtémoc Cardona Campos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

12. Iniciativa de Reformas y Adiciones al Código Penal para el Estado de Aguascalientes, a la Ley de Protección Ambiental para el Estado de Aguascalientes y al Código Civil para el Estado de Aguascalientes en materia de Protección Animal, presentada por los Ciudadanos Diputados Sergio Augusto López Ramírez, Aida Karina Banda Iglesias y Mario Armando Valdez Herrera, integrantes del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Encuentro Social, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.

13. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman los Artículo 4 y 72 y se Adiciona el Artículo 15 Bis de la Ley de Planeación Estatal y Regional del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputado.

Diputada Secretaria puede proceder.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Con el permiso de la Presidencia.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Lo tiene Diputada.



DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Informo a la Sexagésima Cuarta Legislatura que, en esta Secretaría a mi cargo, se recibieron los siguientes asuntos:

14. Iniciativa de Reforma por la cual se modifica el Artículo 41 de la Ley de Hacienda del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Érica Palomino Bernal, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional.
15. Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se Adicionan los Artículo 53 Bis, 61 Bis y el Inciso D de la Fracción I del Artículo 70, se Reforman la Fracción Tercera del Artículo 58, el Inciso C de la Fracción I del Artículo 70 y se Deroga la Fracción III del Artículo 59 de la Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes, presentada por el Legislador Mario Armando Valdez Herrera, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Encuentro Social, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.
16. Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se inscriben con letras doradas "Magisterio de Aguascalientes" sobre el muro de honor del Salón de Sesiones Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes del Palacio Legislativo, de acuerdo con los Artículos 20, 211 y 212 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, presentada por el Legislador Mario Armando Valdez Herrera, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Encuentro Social, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.
17. Iniciativa por la que se Adiciona un Tercer Párrafo recorriéndose el subsecuente del Artículo 347 Ter, de Adición de una Fracción XII recorriéndose la siguiente del Artículo 466 del Código Civil del Estado de Aguascalientes y de Adición de un Segundo Párrafo del Artículo 132 recorriéndose los subsecuentes del Código Penal del Estado de Aguascalientes, presentada por el Legislador Salvador Pérez Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

18. Punto de Acuerdo por el que el Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes exhorta respetuosamente al Senado de la República, para que dentro de sus facultades discuta y legisle a la brevedad, la Minuta que le fue turnada el 17 de abril del 2018 mediante la cual se expide la Ley General de Justicia Cívica e Itinerante, presentado por la Ciudadana Diputada Karina Ivette Eudave Delgado, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.
19. Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución por el que el Pleno de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Aguascalientes, exhorta a las autoridades de la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes, a que en el marco del humanismo que forma parte del Modelo Educativo Institucional que la ha caracterizado, se sensibilice y modifique la normatividad impuesta que todas luces vulnera la libertad de cátedra de nuestra máxima casa de estudios, que establezca en conjunto con el Consejo Universitario y las autoridades sindicales, esquemas y programas de trabajo que logren la recontractación de las y los docentes interinos en bien de la sociedad a la que sirve la universidad, presentado por el Legislador Heder Pedro Guzmán Espejel, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional.
20. Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución mediante el cual se exhorta al Gobernador del Estado Martín Orozco Sandoval y al Titular del Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C5) para que se pueda utilizar la infraestructura que se encuentra en posesión de este complejo y así poder brindar internet gratuito a todo el Estado de Aguascalientes, para que los estudiantes de Aguascalientes puedan acceder a clases en línea, en tanto que se regularice la actividad educativa en nuestro Estado, presentado por la Ciudadana Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional.
21. Oficio firmado por el Legislador Luis Enrique García López, por medio del cual comunica a esta Soberanía que el próximo lunes 12 de octubre del año en curso, redirá su Informe de Labores Legislativas correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

22. Oficio firmado por la Ciudadana Diputada, la de la voz, Paloma Amézquita, por medio del cual comunica a esta Soberanía que el próximo martes 13 de octubre del año en curso, redirá su Informe de Labores Legislativas correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.
23. Oficios procedentes del Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, por medio de los cuales informa a esta Soberanía la aprobación de Puntos de Acuerdo en materia de navegación y comercio marítimo, así como de agricultura.
24. Oficios provenientes del Honorable Congreso del Estado de Sonora, por medio del cual comunica a este Poder Legislativo la aprobación de un Punto de Acuerdo para exhortar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión lleve a cabo las reconsideraciones presupuestales para el ejercicio fiscal 2021 en el sector educativo.
25. Oficios procedentes de los Honorables Congresos de los Estados de Guanajuato y San Luis Potosí, por medio de los cuales informa a este Poder Legislativo diversas actividades inherentes a su propia función constitucional.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Compañera Secretaria.

Con la finalidad de dar el curso legal, administrativo o legislativo, según corresponda, a los actos, perdón, a los Asuntos en Cartera que se nos han dado a conocer, solicito de la manera más atenta a los Ciudadanos Secretarios de esta Mesa Directiva, tomen nota de los siguientes acuerdos:

- I. En lo concerniente a las Iniciativas que se nos han dado a conocer, solicito a los Secretarios de la Mesa Directiva, sean turnadas a las Comisiones Ordinarias competentes, para los efectos constitucionales a que haya lugar.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

- II. En cuanto a los Puntos de Acuerdo, solicito a las Secretarías de la Mesa Directiva, se sirvan proceder en términos del Marco Legal Legislativo, que rigen esta Soberanía.
- III. Sobre el Oficio firmado por el Legislador Luis Enrique García López, procédase en términos de ley.
- IV. En cuanto al oficio firmado por la Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón, procédase en los términos de ley.
- V. En lo concerniente a los oficios procedentes de los Honorables Congresos de los Estados de Quintana Roo y Sonora, acúcese de recibo y agradézcase la información.
- VI. Sobre los oficios provenientes de los Honorables Congresos de los Estados de Guanajuato y San Luis Potosí, acúcese de recibo y agradézcase la información.

Compañeros Diputados Secretarios de esta Mesa Directiva, agradecemos a ustedes la presentación de sus respectivos Asuntos en Cartera.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JORGE SAUCEDO GAYTÁN**

Certifico la asistencia de la Diputada Mónica Becerra Moreno, de la Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar y del Diputado Sergio Augusto López Ramírez.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputado Secretario.

En términos del siguiente punto del Orden del Día, el Ciudadana Diputado Salvador Pérez Sánchez, dará a conocer al Pleno Legislativo, el Dictamen Acumulado de la Comisión de Salud, que resuelve Iniciativas en materia de Condición del Espectro Autista, registradas con los Expedientes Legislativos: 154, 366 y 469, de esta LXIV y LXIII Legislatura .

Compañero Diputado, tiene el uso de la voz.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

DIPUTADO SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Con su permiso Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Lo tiene Diputado.

DIPUTADO SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Gracias.

En virtud de que obra un ejemplar del dictamen en poder de cada uno de los integrantes de esta Soberanía, con fundamento en el Artículo 129 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva pregunte a los Ciudadanos Diputados si se autoriza la dispensa de la lectura integral del dictamen para que se lea solamente una síntesis.

DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Gracias Diputado.

En razón de la propuesta que se nos presenta pregunto a los integrantes de este Pleno Legislativo si están de acuerdo en la dispensa de la Lectura Integral del Dictamen en los términos solicitados, manifestándose en votación económica, y para tal efecto agradeceré a nuestro Compañero Diputado Jorge Saucedo, informe a esta Presidencia del resultado de la votación.

Diputado usted tiene el uso de la voz.

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores Solicito que en votación económica manifiesten si están de acuerdo con la propuesta antes solicitada. Por favor levantando su mano.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, le informo que es aprobada por la mayoría de las y los integrantes del Pleno Legislativo.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputado.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JORGE SAUCEDO GAYTÁN**

Justifico la asistencia de la Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Compañero Diputado Salvador, tiene usted el uso de la voz.

DIPUTADO SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Gracias Diputado Presidente.

Honorable Asamblea de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Aguascalientes.

PRESENTE.-

A la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, le fueron turnadas para su estudio y dictaminación correspondiente, los siguientes asuntos legislativos:

1.- Iniciativa que Crea la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista en el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana María Cristina Urrutia de la Vega, integrante del entonces Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido Encuentro Social, en su carácter de Diputada ante la LXIII Legislatura;

2.- Iniciativa para la Atención, Protección e Inclusión de Personas con la Condición del Espectro Autista en el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, presentada por el Ciudadano Diputado Mario Armando Valdez Herrera,



integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Encuentro Social, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza; y

3.- Iniciativa de Ley para la Atención y Protección a las Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Gustavo Alberto Báez Leós, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, al tenor de lo siguiente:

El objeto de la primera Iniciativa que nos ocupa, consiste en crear una Ley estatal mediante la cual se establezcan los objetivos y principios rectores ya establecidos en la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, a fin de que también contemple los derechos en favor de las personas y obligaciones que deberán realizar respectivamente las autoridades de salud, educación, del deporte, entre otras.

El objeto de la segunda Iniciativa que nos ocupa, consiste en expedir la Ley para la Atención, Protección e Inclusión de Personas con la Condición del Espectro Autista en el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

El objetivo de la tercera Iniciativa que nos ocupa, consiste en expedir la Ley para la Atención y Protección a las Personas con Condición del Espectro Autista del Estado de Aguascalientes.

El autismo es un trastorno generalizado del desarrollo que se caracteriza por la presencia de alteraciones en tres áreas: en la interacción social, en la comunicación y en la flexibilidad conductual, cognitiva y de intereses.

Ocurre un caso de autismo por cada 150 nacimientos y por cada mujer hay cuatro hombres. De las personas que presentan este trastorno, el 40% presenta deficiencias intelectuales y menos del 20% tienen una capacidad intelectual superior. Pueden ocurrir dos o más casos entre hermanos o primos de una misma familia y suceder incluso en gemelos; su origen es orgánico y se han identificado causas genéticas, neurológicas, metabólicas y toxicológicas. Puede estar asociado a ceguera, epilepsia, esclerosis tuberosa, trastornos del sueño, etcétera. Cuando no está asociado a una condición médica grave su promedio de vida es igual al de la población normal.

El autismo se hace evidente entre los 2 y 3 años de edad, aunque en los casos menos graves puede ser identificado hasta los 6 o 7 años, cuando las demandas



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

escolares y sociales suelen ser más complejas, dejando al descubierto las dificultades comunicativas, sociales y de flexibilidad.

Asimismo, se establecerá garantizar una mayor inclusión y equidad educativa, por lo que promoverán la inclusión de alumnos con discapacidad en el sistema de enseñanza general, facilitando las condiciones adecuadas de acceso y servicios de apoyo concebidos en función de sus necesidades, así como programas de sensibilización sobre el respeto a los derechos y dignidad humana para asegurar la participación e inclusión plena de los alumnos con necesidades educativas especiales.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos ante la recta consideración de este Honorable Pleno Legislativo, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO.

ARTÍCULO ÚNICO. - Se Reforman y se Adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. - El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado.
Aguascalientes, Aguascalientes, a 07 de Agosto del 2020.

Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Compañero Diputado.

Respetable Asamblea Legislativa, esta Presidencia somete a debate en lo general el Dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que le solicito a los integrantes de esta Asamblea tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención, por lo que pregunto a ustedes, si desean participar.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Diputado Báez.

DIPUTADO GUSTAVO ALBERTO BÁEZ LEOS

A favor del dictamen.

DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Gracias.

Diputada Karina.

DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS

(Inaudible).

DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Gracias.

Diputado Gustavo tiene usted el uso de la voz.

DIPUTADO GUSTAVO ALBERTO BÁEZ LEOS

Muchas gracias.

Estimados Compañeros Diputados, pues yo, la verdad es que agradezco a la Comisión y al Pleno, yo creo que siempre va a ser necesario que sigamos trabajando por la salud de todas y todos los aguascalentenses, pero sobre todo que se reconozca a las personas que nacen con el Espectro Autista. La verdad es que yo creo que tenemos como sociedad muchísimo que darles, lo más importante es la visibilización de la protección de las personas en esta condición. Comentarles que presentamos una ley específicamente respecto a este tema que es tan importante en materia de salud, y también reconocer que Aguascalientes es de los Estados más avanzados a nivel nacional, y yo todavía considero que con esto le damos un empujón pero podemos hacer todavía muchísimo, muchísimo más por este sector de aguascalentenses y además tengo que decir de personas que vienen también a hacer atendidas de



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Zacatecas, de los Altos de Jalisco, este, de mismo San Luis Potosí, mucha gente se acerca a ser atendida aquí en Aguascalientes.

Pues a favor del dictamen, reconozco que hay todavía muchísimo que hacer para garantizar los derechos de las perdonas con Aspecto Autista, y promover la inclusión en todos los espacios laborales.

Pues, muchas gracias y ojala que todos podamos coincidir en este dictamen a favor.

Gracias y felicidades.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Compañero Diputado.

Diputada Karina Banda tiene usted el uso de la voz.

DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS

Muchísimas gracias, y con la venia del Diputado Presidente.

Puedo realizarlo desde mi curul.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Adelante Diputada.

DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS

Muchísimas gracias.

Muy buenos días a todos mis Compañeros y todos los aquí presentes.

Ante todo felicitar a mis Compañeros, al Diputado que me precedió al Diputado Gustavo Báez, al Diputado Mario Armando Valdez Herrera que forma parte de mi Grupo Parlamentario, sobre esta iniciativa, en su caso del Diputado Gustavo toda una ley para el Espectro Autista, si bien sabemos, si efectivamente, se conoce como un cientos, de uno de ciento sesenta niños que padecen este



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Espectro Autista, este trastorno comienza en la infancia y tiende a persistir hasta la adolescencia y la edad adulta, y aunque algunas personas pueden vivir de manera independiente, hay otras discapacidades graves que necesitan atención y apoyo durante toda su vida.

El Poder Ejecutivo debe estar consciente de la importancia de dar un integro tratamiento a este trastorno y sobre todo a la existencias de medidas que incluyan e integren en todos los aspectos a las personas que lo padecen.

Por otra parte, la ley de integración social y productiva de personas con discapacidad para el Estado de Aguascalientes, establecen las bases que permiten la plena inclusión de las personas con discapacidad y en este caso incluirlas es un gran acierto, así conforme al Artículo 1° del cual siempre hemos sido muy respetuosos y siempre sumando al mismo en pro de los derechos humanos es por eso que pido el voto a favor de mis Compañeros.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Compañera Secret... digo, Compañera Diputada, perdón.

Acto seguido, y agotada la deliberación del presente, se cierra por estar suficientemente discutido, por lo que, con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal sobre el presente Dictamen, solicito al Diputado Primer Secretario, se sirva nombrar a los Ciudadanos Diputados, para que la Segunda Diputada registre el sentido de su votación, haciendo el favor de registrar nos informe este, el resultado correspondiente.

Diputados Secretarios pueden proceder.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JORGE SAUCEDO GAYTÁN**

Certifico la presencia y asistencia de la Diputada Elsa Amabel Landín Olivares.

Diputado Juan Guillermo Alaníz de León... (Inaudible);
Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón... a favor;
Diputada Elsa Lucia Armendáriz Silva... (Inaudible);



Diputado Gustavo Alberto Báez Leós... (Inaudible);
Diputada Aida Karina Banda Iglesias... (Inaudible);
Diputada Mónica Becerra Moreno... (Inaudible);
Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos... (Inaudible);
Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... a favor;
Diputada Karina Ivette Eudave Delgado... a favor;
Diputada Patricia García García... (Inaudible);
Diputado Luis Enrique García López... a favor;
Diputado Juan Manuel Gómez Morales... (Inaudible);
Diputado José Manuel González Mota... a favor;
Diputada María Irma Guillen Bermúdez... (Inaudible);
Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel... (Inaudible);
Diputada Elsa Amabel Landín Olivares... a favor;
Diputado Sergio Augusto López Ramírez... a favor;
Diputada Érica Palomino Bernal... (Inaudible);
Diputado Salvador Pérez Sánchez... a favor;
Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;
Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada... a favor;
Diputado Alejandro Serrano Almanza... a favor;
Diputado Mario Armando Valdez Herrera... a favor aunque seguiremos buscando una ley autónoma para el tratamiento de las personas con Espectro Autista;
Diputado José Manuel Velasco Serna... a favor;
Diputado Jorge Saucedo Gaytán... a favor;

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Diputado Presidente. El dictamen que se nos ha dado a conocer es aprobado por unanimidad de los presentes con 25 votos a favor.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputada Secretaria.

Honorable Legislatura, aprobado el Dictamen en lo general, esta Presidencia somete a debate en lo particular el Dictamen que se nos ha dado a conocer, por



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

lo que pregunto a ustedes, si desean intervenir, indicando la parte específica del proyecto que será objeto de su intervención, y así mismo, den a conocer el sentido de su respectiva participación.

Compañeros Diputados, alguien que tenga una reserva.
No habiendo inscripción alguna, se tiene por Aprobado el mismo en lo Particular sin necesidad de efectuar la votación respectiva. Por lo que solicito a los Diputados Secretarios, expedir el Decreto correspondiente para los efectos Constitucionales aplicables y Legales a los que haya lugar.

En términos del siguiente punto del Orden del Día, el Ciudadano Diputado Salvador Pérez Sánchez, dará a conocer al Pleno Legislativo, el Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, que resuelve la Iniciativa por la que se Adiciona el párrafo, un Párrafo al Artículo 38 de la Ley para la Protección Especial de Adultos Mayores para el Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Alejandro Serrano Almanza, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.

Compañero Diputado, tiene usted el uso de la voz.

DIPUTADO SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Con su permiso Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Lo tiene.

DIPUTADO SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Gracias.

En virtud de que obra un ejemplar del dictamen en poder de cada uno de los integrantes de esta Soberanía, con fundamento en el Artículo 129 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva pregunte a los Ciudadanos Diputados si se autoriza la dispensa de la lectura integral del dictamen para que se lea solamente una síntesis del mismo.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputado.

En razón de la propuesta que presenta pregunto a los integrantes de este Pleno Legislativo si están de acuerdo en la dispensa de la lectura integral del Dictamen en los términos solicitados, manifestándose en votación económica, y para tal efecto agradeceré a nuestra Compañera Diputada Secretaria Paloma Amézquita, informe a esta Presidencia el resultado de la votación obtenida.

Compañera Diputada puede proceder.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Gracias Presidente.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores Solicito que en votación económica manifiesten si están de acuerdo con la propuesta antes solicitada. Favor de levantar la mano, por favor.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, le informamos que es aprobado por mayoría de las y los integrantes del Pleno Legislativo.

Es cuánto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputada Secretaria.

Diputado Salvador Pérez tiene usted el uso de la voz.

DIPUTADO SALVADOR PÉREZ SÁNCHEZ

Gracias Diputado Presidente.

Honorable Asamblea de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Aguascalientes.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

A la Comisión de Desarrollo Social, le fue turnada para su estudio y dictaminación correspondiente, la Iniciativa por la que se Adiciona un párrafo al Artículo 38 de la Ley para la Protección Especial de los Adultos Mayores para el Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Alejandro Serrano Almanza, en su carácter de integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, al tenor de lo siguiente:

El objeto de la Iniciativa en estudio, consiste esencialmente en reformar al Artículo 38 de la Ley para la Protección Especial de los Adultos Mayores, con la finalidad de modificar la forma de operación de los centros de atención a las personas adultas mayores, para que ajusten su funcionamiento a lo dispuesto por las Normas Oficiales y los reglamentos que se expidan para ese efecto.

Ante estas circunstancias y atendiendo a los cambios demográficos que señalan una aceleración, un acelerado crecimiento de la población de Personas Adultas y Adultas Mayores, y como parte de un enfoque de derechos y de género, es evidente que la demanda de servicios asistenciales se ha incrementado, lo que representa un verdadero reto y esfuerzo de todas aquellas instituciones de los sectores público, social y privado involucradas en la atención asistencial de este grupo etario en condiciones de riesgo y vulnerabilidad.

Los adultos mayores deben contar con servicios de atención de salud que les ayuden a mantener o recuperar un nivel óptimo de bienestar físico, mental y emocional, así como a prevenir o retrasar la aparición de la enfermedad; tener acceso a medios apropiados de atención institucional que les proporcionen protección, rehabilitación y estímulo social y mental en un entorno humano y seguro y poder disfrutar de sus derechos humanos y libertades fundamentales cuando residan en hogares o instituciones donde se les brinden cuidados o tratamiento con pleno respeto de su dignidad.

Por lo anteriormente expuesto, y quienes integramos esta Comisión sometemos ante la recta consideración de este Honorable Pleno Legislativo, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO.

ARTÍCULO ÚNICO. - Se Adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección Especial de los Adultos Mayores del Estado de Aguascalientes.



TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. - El presente Dictamen iniciará su vigencia al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado.
Aguascalientes, Aguascalientes, a 23 de Julio del año 2020.

Comisión de Desarrollo Social.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Compañero Diputado.

Respetable Asamblea Legislativa, esta Presidencia somete a debate en lo general el Dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que solicito a los integrantes de esta Asamblea tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención, por lo que pregunto a ustedes, si desean participar.

Acto seguido, agotada la deliberación del tema, se cierra el debate por estar suficientemente discutido, por lo que, con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal sobre el presente Dictamen, solicito al Diputado Secretario, al Primer Secretario, se sirva nombrar a los Ciudadanos Legisladores, a efecto de que la Diputada Segunda Secretaria haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe del resultado correspondiente.

Compañeros Diputados pueden proceder.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JORGE SAUCEDO GAYTÁN**

Con su venia Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Diputado deme oportunidad.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



Venustiano Carranza Garza
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Diputado Juan Guillermo Alaníz de León... (Inaudible);

DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Por favor.

Gracias Diputada Karina.

Adelante Diputado Secretario.

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón... a favor;
Diputada Elsa Lucia Armendáriz Silva... a favor;
Diputado Gustavo Alberto Báez Leós... (Inaudible);
Diputada Aida Karina Banda Iglesias... (Inaudible);
Diputada Mónica Becerra Moreno... (Inaudible);
Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos... (Inaudible);
Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... a favor;
Diputada Karina Ivette Eudave Delgado... a favor;
Diputada Patricia García García... a favor;
Diputado Luis Enrique García López... a favor;
Diputado Juan Manuel Gómez Morales... (Inaudible);
Diputado José Manuel González Mota... a favor;
Diputada María Irma Guillen Bermúdez... a favor;
Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel... (Inaudible);
Diputada Elsa Amabel Landín Olivares... a favor;
Diputado Sergio Augusto López Ramírez... a favor;
Diputada Érica Palomino Bernal... (Inaudible);
Diputado Salvador Pérez Sánchez... a favor;
Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;
Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada... a favor;
Diputado Alejandro Serrano Almanza... a favor;
Diputado Mario Armando Valdez Herrera... a favor;
Diputado José Manuel Velasco Serna... a favor;



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



Venustiano Carranza Garza
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

El de la voz, Diputado Jorge Saucedo Gaytán... a favor;

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Diputado Presidente de la Mesa Directiva. El dictamen que se nos ha dado a conocer es aprobado por unanimidad de los presentes con 25 votos a favor.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Compañera Diputada.

Honorable Legislatura, aprobado el Dictamen en lo general, esta Presidencia somete a debate en lo particular el Dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que, pregunto a ustedes, si desean intervenir, indicando la parte específica del proyecto que será objeto de su intervención, y así mismo, den a conocer el sentido de su respectiva participación.

No habiendo inscripción alguna, se tiene por Aprobado el mismo en lo Particular sin necesidad de efectuar la votación respectiva. Por lo que solicito a los Diputados Secretarios, expedir el Decreto respectivo para efectos Constitucionales aplicables y Legales a los que haya lugar.

En términos del siguiente punto del Orden del Día, el Ciudadano Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel, dará a conocer al Pleno Legislativo, el Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico, Fomento Cooperativo y Turismo, que resuelve la Iniciativa de Reformas a la Ley del Instituto de Capacitación para el Trabajo de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Elsa Amabel Landín Olivares, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Compañero Diputado, tiene Usted el uso de la palabra.

DIPUTADO HEDER PEDRO GUZMÁN ESPEJEL



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Gracias Compañero Presidente.

Con su venia.

En virtud de que obra un ejemplar del dictamen en poder de cada uno de los integrantes de esta Soberanía, con fundamento en el Artículo 129 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva pregunte a los Ciudadanos Diputados si se autoriza la dispensa de la lectura integral del dictamen para que se lea solamente una síntesis del mismo.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputado.

En razón de esta propuesta que presenta pregunto a los integrantes de este Pleno Legislativo si están de acuerdo en la dispensa de la lectura integral del Dictamen en los términos solicitados, manifestándose en votación económica, y para tal efecto agradezco a la Diputada Secretaria Paloma Amézquita, informe a esta Presidencia el resultado de la votación obtenida.

Diputada Secretaria puede proceder.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Gracias Presidente.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores Solicito que en votación económica manifiesten si están de acuerdo con la propuesta antes solicitada. Favor de levantar su mano.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, le informo que es aprobado por la mayoría de las y los integrantes del Pleno Legislativo.

Es cuánto Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE



LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Gracias Diputada Secretaria.

Diputado Heder Pedro tiene usted el uso de la voz.

DIPUTADO HEDER PEDRO GUZMÁN ESPEJEL

Gracias.

Honorable Asamblea de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Aguascalientes.

A la Comisión de Desarrollo Económico, Fomento Cooperativo y Turismo, le fue turnada para su estudio y dictaminación correspondiente la Iniciativa de reformas a la Ley del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado Aguascalientes presentada por la Diputada Elsa Amabel Landín Olivares diputada integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIV Legislatura, al tenor de lo siguiente:

El objeto de la Iniciativa es el alinear la misión y visión del Instituto y correlacionarlo con que este organismo fomente el desarrollo, participación, y reconocimiento de las mujeres en los diferentes ámbitos laborales, de esta manera se le dota de facultades para que el establecimiento de medidas creadas para fortalecer el acceso de las mujeres al empleo y la aplicación efectiva del principio de igualdad de trato y no discriminación en las condiciones de trabajo entre mujeres y hombres; proponiendo además la creación de estrategias específicas para atender la ocupación laboral de mujeres, personas con algún tipo de discapacidad y adultos mayores.

El objetivo del ICTEA desde su creación, se centra en atender a todos los interesados en cursos de capacitación y abrir la posibilidad de que todas las empresas que necesiten capacitación en cualquier área y nivel cuenten con ello.

El ICTEA a través de la capacitación laboral busca enlazar las aspiraciones de las personas, con las necesidades de mano de obra calificada del sector productivo; logrando la mayor estabilidad social, abonando a que gocen de un entorno laboral aceptable y seguro.

La igualdad es un acceso a la educación, a la atención médica, a un trabajo decente, y una representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se estarán impulsando las economías sostenibles y las



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

sociedades y la humanidad en su conjunto se beneficiarán al mismo tiempo. Estableciendo nuevos marcos legales sobre la igualdad de las mujeres en el lugar de trabajo y la erradicación de las prácticas nocivas sobre las mujeres es crucial para acabar con la discriminación basada en el género que prevalece en el país.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión con base en el análisis realizado a la Iniciativa, somete ante la recta consideración de este Pleno Legislativo, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO.

ARTÍCULO ÚNICO. - Se Reforman y Adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Capacitación para el Trabajo de Aguascalientes.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. - El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Sala De Comisiones Del Honorable Congreso Del Estado.
Aguascalientes, Aguascalientes., A 24 De Junio Del 2019.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Compañero Diputado por darnos a conocer el dictamen.

Respetable Asamblea Legislativa, esta Presidencia somete a debate en lo general el Dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que solicito a los integrantes de esta Asamblea tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención, por lo que pregunto a ustedes, si desean participar.

Diputada Elsa.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

A favor Presidente.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputada.

Diputada Elsa tiene usted el uso de la voz.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Muchísimas gracias Presidente.

La modificación que estamos poniendo a consideración del Pleno el día de hoy, tiene una especial trascendencia.

El Instituto de Capacitación para el Trabajo es el Organismo Autónomo Descentralizado del Gobierno del Estado que garantiza los elementos de formación para que los y las personas puedan acceder de manera más fácil, con mayor nivel de capacitación y a menor costo a mejores empleos y mejor pagados. Muchos de los programas que se han llevado a cabo desde este Instituto han garantizado que más mujeres, más personas con tercera edad y más personas con discapacidad tengan hoy un empleo digno.

En nuestro Estado se han perdido cientos de miles de empleos en los últimos meses, no hemos podido garantizar ningún nivel de gobierno recursos directos para que quienes estén generando empleos no terminen despidiendo a la gente.

Ni hemos generado recursos suficientes para que puedan auto emplearse, en el caso de las mujeres el día de hoy se vuelve todavía más preocupante, las madres de familia que hoy no tienen una guardería, que sus hijos están en casa por la imposibilidad de regresar a la escuela y que tiene que estar o tenían como único medio un empleo en el cual tenían que estar presentes, hoy se han quedado sin ese medio de subsistencia. Las que lo siguen teniendo han tenido que reducir su jornada laboral, por lo tanto reducir sus ingresos para poder acompañar a sus hijos en el proceso de educación o de tareas que están llevando a cabo, se está volviendo en el caso de aquellas madres jefas de familia una situación verdaderamente complicada.

Si hoy aprobamos esta modificación de ley estaremos garantizando que los programas de capacitación del Instituto de Capacitación para el Empleo no



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

únicamente integren a las mujeres como un grupo de prioridad, sino que dejemos de estar asignando el principal recurso para capacitar a las mujeres en elementos como belleza, gastronomía, puesta de uñas que sin ninguna duda son dignas pero no garantizan a las mujeres el mejor nivel de ingresos. Sino que se dé prioridad a la integración de las mujeres a capacitación en materias técnicas en formación técnica que les permita acceder a mejores empleos y que generen mejores ingresos para su familia, de la misma forma se presenta para personas con tercera edad y con discapacidad.

Por ello Compañeros, Compañeras les invito a que después del análisis de esta iniciativa la aprobemos y pongamos un granito de arena para que las mujeres, las personas con discapacidad y los adultos mayores tengan un mejor acceso al empleo formal en nuestro Estado.

Es cuanto Señor Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Compañera Diputada.

Acto seguido, y agotada la deliberación del presente tema, se cierra el debate por estar suficientemente discutido, por lo que, con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal sobre el presente Dictamen, solicito al Diputado Primer Secretario, se sirva nombrar a los Ciudadanos Legisladores, a efecto de que nuestra Compañera Segunda Secretaria haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe del resultado correspondiente.

Compañeros Secretarios pueden proceder.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JORGE SAUCEDO GAYTÁN**

Con permiso Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Lo tiene.



**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JORGE SAUCEDO GAYTÁN**

Diputado Juan Guillermo Alaníz de León...presente, a favor;
Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón... a favor;
Diputada Elsa Lucia Armendáriz Silva... (Inaudible);
Diputado Gustavo Alberto Báez Leós... (Inaudible);
Diputada Aida Karina Banda Iglesias...a favor;
Diputada Mónica Becerra Moreno... (Inaudible);
Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos... (Inaudible);
Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... a favor;
Diputada Karina Ivette Eudave Delgado...a favor;
Diputada Patricia García García... (Inaudible);
Diputado Luis Enrique García López... a favor;
Diputado Juan Manuel Gómez Morales... (Inaudible);
Diputado José Manuel González Mota... a favor;
Diputada María Irma Guillen Bermúdez... (Inaudible);
Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel... (Inaudible);
Diputada Elsa Amabel Landín Olivares... a favor;
Diputado Sergio Augusto López Ramírez... (Inaudible);
Diputada Érica Palomino Bernal... (Inaudible);
Diputado Salvador Pérez Sánchez... a favor;
Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;
Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada... (Inaudible);
Diputado Alejandro Serrano Almanza... a favor;
Diputado Mario Armando Valdez Herrera...a favor;
Diputado José Manuel Velasco Serna... a favor;
El de la voz, Diputado Jorge Saucedo Gaytán... a favor;

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Diputado Presidente de la Mesa Directiva. El dictamen que se nos ha dado a conocer es aprobado por la mayoría de y los Integrantes del Pleno con 23 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**



Gracias Compañera Secretaria.

Honorable Legislatura, aprobado el Dictamen en lo general, esta Presidencia somete a debate en lo particular el Dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que, pregunto a ustedes, si desean intervenir, indicando la parte específica del proyecto que será objeto de su intervención, así mismo, den a conocer el sentido de su respectiva participación.

No habiendo inscripción alguna, se tiene por Aprobado el mismo en lo Particular sin necesidad de efectuar la votación respectiva. Por lo que solicito a los Diputados Secretarios, expedir el Decreto respectivo para efectos Constitucionales aplicables y Legales a los que haya lugar.

En términos del siguiente punto del Orden del Día, el Ciudadano Diputado Juan Guillermo Alaníz de León, dará a conocer al Pleno Legislativo, el Acuerdo Legislativo de la Junta de Coordinación Política para el Establecimiento de la Metodología relativa a la Comparecencia de Servidores Públicos, con motivo del Cuarto Informe de Gobierno sobre el estado general que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Ciudadano Contador Público Martín Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado.

Compañero Diputado, tiene Usted el uso de la voz.

DIPUTADO JUAN GUILLERMO ALANÍZ DE LEÓN

Con el permiso de la Presidencia.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Lo tiene Diputado.

DIPUTADO JUAN GUILLERMO ALANÍZ DE LEÓN

En virtud de que obra un ejemplar del dictamen en poder de cada uno de los integrantes de esta Soberanía, con fundamento en el Artículo 129 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva pregunte a los Ciudadanos Diputados si se



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

autoriza la dispensa de la lectura integral del dictamen para que se lea solamente una síntesis del mismo.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Claro que sí Diputado.

En razón de la propuesta que presenta pregunto a los integrantes de este Pleno Legislativo si están de acuerdo en la dispensa de la lectura integral del acuerdo en los términos solicitados, manifestándose en votación económica, y para tal efecto le pido a la Compañera Diputada Secretaria Paloma Amézquita, informe a esta Presidencia el resultado de la votación obtenida.

Compañera Diputada puede proceder.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores Solicito que en votación económica manifiesten si están de acuerdo con la propuesta antes solicitada. Favor de levantar su mano.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, le informo que es aprobado por unanimidad de las y los Diputados presentes.

Es cuánto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Compañera Secretaria.

Diputado Guillermo Alaníz tiene el uso de la voz.

DIPUTADO JUAN GUILLERMO ALANÍZ DE LEÓN



Gracias.

La Junta de Coordinación Política en ejercicio de la facultad que le confiere la Fracción I del Artículo 50 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, y de conformidad con lo previsto en los Artículos 70, 172, 173 y 174 del ordenamiento anteriormente invocado, y demás disposiciones normativas y reglamentarias aplicables, emite el presente Acuerdo Legislativo para el Establecimiento de la Metodología relativa a la Comparecencia de Servidores Públicos, con motivo del Cuarto Informe de Gobierno sobre el estado general que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Ciudadano Contador Público Martín Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes, al tenor de lo siguiente:

ACUERDO LEGISLATIVO.

ARTÍCULO PRIMERO.- La Junta de Coordinación Política en ejercicio de la facultad que le confiere la Fracción I del Artículo 50 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, y de conformidad con lo previsto en los Artículos 70, 172, 173 y 174 del ordenamiento anteriormente invocado, y demás disposiciones normativas y reglamentarias aplicables establece la Metodología relativa a la Comparecencia ante el Pleno Legislativo de Servidores Públicos, con motivo del Cuarto Informe de Gobierno sobre el estado general que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Ciudadano Contador Público Martín Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes. Lo anterior, al tenor de la siguiente:

METODOLOGÍA

PRIMERO. - Lugar. Se fija como recinto para desahogar las comparecencias de los servidores públicos a continuación enunciados, el Salón de Sesiones "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes",... mande, gracias, de Aguascalientes, Recinto Oficial del Poder Legislativo, sito en Plaza Patria Número 129 Norte, Zona Centro, de esta Ciudad Capital del Estado.

SEGUNDO. - Comparecientes. Se acuerda citar a comparecencia en el marco de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno sobre el



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

estado general que guarda la Administración Pública Estatal, a los titulares de las dependencias siguientes:

- I.- Secretaría de Salud;
- II.- Instituto de Educación de Aguascalientes;
- III.- Secretaría de Desarrollo Económico;
- IV.- Coordinador General de Planeación y Proyectos; y
- V.- Secretaría de Seguridad Pública.

TERCERO. - Comparecencia ante el Pleno.

A) Día y Hora. La Comparecencia de los titulares referidos en el Apartado A, de la Base Segunda, se llevará a cabo en Sesión Ordinaria del H. Congreso del Estado y se realizará el jueves 22 de octubre del año 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Se instruye a la Secretaría General del H. Congreso del Estado, para que se Informe del presente Acuerdo Legislativo a los Ciudadanos, al Ciudadano Contador Público Martín Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado, y al Ciudadano Maestro Juan Manuel Gómez, Flores Femat, Secretario General de Gobierno; así mismo remítase el citatorio correspondiente a los servidores públicos aludidos.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Compañero Diputado.

Honorable Congreso del Estado, en términos de nuestro marco normativo, esta Presidencia somete a debate el Acuerdo que se les ha dado a conocer, por lo que solicito a los integrantes de esta Asamblea Legislativa, tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención, por lo que pregunto a ustedes, si desean participar.

Diputada Elsa.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



Venustiano Carranza Garza
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Hacerles una reflexión en el tema de la metodología nada más Diputado.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputada.

Algún Compañero Diputado más.

Diputado Sergio.

DIPUTADO SERGIO AUGUSTO LÓPEZ RAMÍREZ

Gracias Diputado presidente.

En efecto, reforzando lo que dice la Diputada Elsa Amabel, la mecánica de la comparecencia. Creo yo que las comparecencias se han vuelto muy aburridas, muy sosas, la verdad, también se hace muy repetitivo y los tiempos se hacen muy cortos, aunque esto se va a debatir ahí en la Junta de Coordinación, que se lleven el sentir de que nos llevemos un poco más de tiempo, un poco más de tiempo para tener oportunidad de verdad debatir los temas que la sociedad quiere saber, entonces yo pediría:

- I.- Que sean un poco más amplios los tiempos; y
- II.- Que se dé más participación a los Diputados, que no los limitemos. Porque si no vuelvo a insistir se hace un evento totalmente cerrado, repetitivo y más aburrido que el carajo.

Entonces esa es la petición.

Gracias Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Compañero Sergio.

Compañera Elsa tiene el uso de la voz.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES



Muchísimas gracias Diputado presidente.

Yo creo que nos queda claro a todos que el análisis de la glosa del informe es una de las principales responsabilidades, con enorme preocupación, estoy segura que la comparten mis Compañeros y mis Compañeras, lo que recibimos de Gobierno del Estado como informe es un libro publicado con fines de promoción o de difusión mediática, que este contiene información limitada sobre cada uno de los punto que debemos de analizar.

Recordarles a mis Compañeros que nosotros aprobamos un Plan Estatal de Gobierno y un presupuesto, que nuestra función es ahora revisar que esto se vaya cumpliendo y con lo que recibimos como libro de difusión no tenemos suficiente información.

La Glosa del Informe nos obliga a llamar a todos o a los principales ejecutores de ese presupuesto y obligados a cumplir ese plan de gobierno, la Junta de Coordinación Política en un análisis, estoy cierta puntual define cuatro Secretarios, cinco Secretarios, durante el mismo día asignando una hora a cada uno de esos Secretarios y 8 preguntas en total, en una hora con 8 preguntas incluyendo respuesta limitan a menos de tres minutos la participación de cada uno, lo cual no nos da para hacer un análisis real y profundo de los temas de seguridad, de ejecución del presupuesto, de reasignación presupuestaria en un tema como el que estamos viviendo, de salud en este momento y de seguridad, así como de planeación.

Me preocupa que en tres minutos y medio pensemos que podrá un Secretario informar con puntualidad sobre los temas que tengamos duda.

2.- Asignan en proporción a cada uno de los Grupos Parlamentarios como, marca nuestro Reglamento el número de participaciones recibiendo 3 el Grupo mayoritario de Acción Nacional, 2 el Segundo Grupo de MORENA, y asignando una participación al Grupo Mixto integrado por 3 Diputados, una participación asignado al Grupo de Revolucionario Institucional, y una de manera independiente a la Diputada Irma Guillen, el mayor de los respetos mi Compañera Diputada, pero esa proporción no representa la presencia de cada una de las fuerzas políticas en el Congreso. Pongo a consideración del Pleno el que reconsideremos:



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

1.- No tenemos porque en un día agotar el análisis de la Glosa, nosotros trabajamos 365 días y podemos ampliar en la semana 2, 3, 4 los días que sea necesario nuestra presencia en el Pleno para recibir a los Secretarios.

2.- El tiempo asignado a cada uno de los Secretarios, es imposible que en una hora nos informen de la ejecución de programas de un año de gobierno en cada una de sus áreas y que se reconsidere el número de preguntas asignadas al Grupo Parlamentario del PRI y al Grupo Parlamentario Mixto.

Es cuanto Señor Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Compañera Diputada.

Acto seguido, agotada la deliberación de este tema, se cierra el debate por estar suficientemente discutido, y se procede conforme al Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, y con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal del presente Acuerdo, solicito al Primer Secretario, se sirva nombrar a las y los Ciudadanos Legisladores, a efecto de que la Segunda Secretaria, haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Diputados Secretarios pueden proceder.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

No se tendría que votar antes la propuesta del Diputado Sergio y la mía de la ampliación de los tiempos y el número de preguntas.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Diputada.

Solamente si pudieran ser puntuales en la solicitud.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

OK.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Entonces mi solicitud la pongo en la mesa para que se amplíe a por lo menos 3 horas por Secretario, y a que se duplique, máximo, o sea máximo, no una hora por el tiempo de participaciones, y a que se incremente de una a tres, de una a dos, perdón, las participaciones del Grupo Parlamentario del PRI y del Grupo Parlamentario Mixto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Compañera.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

De una a dos horas si les parece pertinente para que tres no parezcan extremo.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Diputado Sergio.

Gracias.

Diputado Guillermo Alaníz.

DIPUTADO JUAN GUILLERMO ALANÍZ DE LEÓN

Gracias Presidente.

Nada más con respeto a mis Compañeros Diputados esta es una facultad que corresponde a la Junta de Coordinación Política, donde están representados cada uno de los Diputados de los Grupos Parlamentarios, es decir, la Diputada Elsa está representada por el Diputado Juan Manuel Gómez y en este caso el Diputado, el Diputado Sergio pues está representado por la Diputada actualmente Aida Karina, es un acuerdo que se firmó por la Junta de Coordinación Política, y dentro de las facultades que corresponden, ya lo mencionaba en la lectura del texto corresponde única y exclusivamente a la Junta de Coordinación.



Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Diputado.

Coincido con la visión que tiene el Diputado Presidente de la Junta de Coordinación, de manera de que si no se aprobara en términos dicho acuerdo se regresaría la Junta de Coordinación Política para que se elabore otro en el sentido... Diputada Elsa

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Coincidente con el Diputado Alaníz sin ninguna duda, nada más que cada acuerdo que se toma en la Junta de Coordinación Política se debe de aprobar o ratificar en el Pleno, no puede la Junta de Coordinación Política suplir la

DIPUTADO JUAN GUILLERMO ALANÍZ DE LEÓN

Precisamente por eso lo vamos a votar ahorita.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Decisión de los Diputados.

DIPUTADO JUAN GUILLERMO ALANÍZ DE LEÓN

Es correcto.

La votación Presidente. Por favor.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Coincido en la representación y en el análisis, hacemos únicamente eso, partiendo de que de verdad es importante los temas que vamos a analizar y a debatir, y duplicar el tiempo de presencia de un Secretario y el darle participación a los Grupos Mixtos y del PRI creo que no es mucho pedir.

DIPUTADO PRESIDENTE



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Gracias Compañera Diputada.

Vamos a proceder a votar el acuerdo que presenta la Junta de Coordinación

Sí Diputada Natzielly.

DIPUTADA NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA

Nada más preguntarle Presidente como va hacer la votación.

Si primero se va a votar el tema de los Secretarios que comparezcan dos horas y luego el tema de las participaciones de los Grupos.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Diputada.

Se va a votar el acuerdo en los términos que lo envió la Junta de Coordinación Política, y de no ser aprobado que nos envíen un nuevo acuerdo.

Acto seguido, les solicito a los Secretarios lleven a cabo y efectúen la votación correspondiente.

Pueden proceder Diputados Secretarios.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JORGE SAUCEDO GAYTÁN**

Con su venia Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Lo tiene Diputado.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JORGE SAUCEDO GAYTÁN**



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Diputado Juan Guillermo Alaníz de León... a favor;
Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón... a favor;
Diputada Elsa Lucia Armendáriz Silva... (Inaudible);
Diputado Gustavo Alberto Báez Leós... (Inaudible);
Diputada Aida Karina Banda Iglesias... (Inaudible);
Diputada Mónica Becerra Moreno... a favor;
Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos... (Inaudible);
Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... a favor;
Diputada Karina Ivette Eudave Delgado... (Inaudible);
Diputada Patricia García García... (Inaudible);
Diputado Luis Enrique García López... a favor;
Diputado Juan Manuel Gómez Morales... (Inaudible);
Diputado José Manuel González Mota... a favor;
Diputada María Irma Guillen Bermúdez... (Inaudible);
Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel... (Inaudible);
Diputada Elsa Amabel Landín Olivares... (Inaudible);
Diputado Sergio Augusto López Ramírez... (Inaudible);

A favor...

Diputada Érica Palomino Bernal... (Inaudible);
Diputado Salvador Pérez Sánchez... a favor del acuerdo;
Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;
Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada... a favor;
Diputado Alejandro Serrano Almanza... a favor;
Diputado Mario Armando Valdez Herrera... a favor;
Diputado José Manuel Velasco Serna... a favor;
Diputada Aida Karina Banda Iglesias... (Inaudible);
El de la voz, Diputado Jorge Saucedo Gaytán... a favor del acuerdo;

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Diputado Presidente de la Mesa Directiva. El acuerdo que se nos ha dado a conocer es aprobado por la mayoría de los Integrantes del Pleno Legislativo con 24 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones.

Es cuanto Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE



LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Gracias Compañera Secretaria.

Toda vez que ha sido aprobado el Acuerdo, bajo los extremos legales que establece nuestro marco normativo, solicito a los Ciudadanos Diputados Secretarios, proceder conforme a los términos del mismo, y a su vez y expedir el Decreto respectivo para los efectos Constitucionales y Legales a los que haya lugar.

Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes.

La Ciudadana Diputada Aida Karina Banda Iglesias, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Encuentro Social, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza, presentó un Punto de Acuerdo en la Sesión Ordinaria del 1° de octubre del año en curso, quedando en los siguientes términos:

ARTÍCULO PRIMERO. - La Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Aguascalientes exhorta de manera respetuosa al Poder Ejecutivo del Estado a realizar dentro de sus facultades políticas públicas de acuerdo al resultado de las estadísticas al día de hoy que demuestran que lo proyectado en el número de casos y defunciones ha sido superado por la nueva realidad a raíz de la pandemia COVID-19.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Se exhorta de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes para que en el ámbito de sus competencias evalúe y dé guía asertiva a todas las propuestas de políticas públicas, esto para establecer si dichas políticas cumplen o están contextualizadas a la realidad tan compleja que está pasando la ciudadanía, y en especial a las medidas de prevención, y en los ramos de salud y economía.

Honorable Congreso, en términos de nuestro marco normativo, esta Presidencia somete a debate el Punto de Acuerdo que se les ha dado a conocer, por lo que solicito a los integrantes de esta Asamblea Legislativa, tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención, por lo que pregunto, si desean participar.

Diputada Karina.

Diputada Karina tiene usted el uso de la voz.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS

Muchísimas gracias y con el permiso de la Presidencia.

Y solamente para invitar a mis Compañeros que en esta ocasión sin importar los rubros partidarios, sin importar las ascendencias partidarias, sin importar más que el bienestar de Aguascalientes, lo único que les estamos pidiendo es precisamente que hemos rebasado todas y cada una de las proyecciones que ha habido, por lo tanto algo tiene que hacerse con las medidas preventivas, que si bien es cierto se han demostrado que han sido insuficientes también hay muchas personas que están dentro de la administración pública capaces de dar respuestas, eso es a lo que estoy abogando, a esas, que nos unamos a esas grandes mentes capaces de dar soluciones más palpables y que se vean reflejados en los números que nos han visto superado.

Es cuanto Diputado Presidente.

Y les suplico que lo tengan en consideración.

Muchísimas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Gracias Compañera Diputada.

Acto seguido, agotada la deliberación del tema, se cierra el debate por estar suficientemente discutido, y se procede conforme al Reglamento de esta Ley Orgánica de este Poder Legislativo, y con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal del presente Acuerdo, solicito al Primer Secretario, se sirva nombrar a los y las Ciudadanas Legisladores, a efecto de que la Segunda Secretaria, haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informen del resultado.

Compañeros Secretarios tiene el uso de la voz.

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO JORGE SAUCEDO GAYTÁN



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Con su venia Diputado Presidente.

Diputado Juan Guillermo Alaníz de León... en contra;
Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón... a favor;
Diputada Elsa Lucia Armendáriz Silva... (Inaudible);
Diputado Gustavo Alberto Báez Leós...en contra;
Diputada Aida Karina Banda Iglesias...a favor;
Diputada Mónica Becerra Moreno... (Inaudible);
Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos... (Inaudible);
Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... en contra;
Diputada Karina Ivette Eudave Delgado...en contra;
Diputada Patricia García García... (Inaudible);
Diputado Luis Enrique García López... (Inaudible);
Diputado Juan Manuel Gómez Morales... (Inaudible);
Diputado José Manuel González Mota... abstención;
Diputada María Irma Guillen Bermúdez... a favor;
Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel... (Inaudible);
Diputada Elsa Amabel Landín Olivares... a favor;
Diputado Sergio Augusto López Ramírez... (Inaudible);
Diputada Érica Palomino Bernal... (Inaudible);
Diputado Salvador Pérez Sánchez... en contra;
Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar... (Inaudible);
Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada... (Inaudible);
Diputado Alejandro Serrano Almanza... (Inaudible);
Diputado Mario Armando Valdez Herrera... a favor;
Diputado José Manuel Velasco Serna... (Inaudible);
El de la voz, Diputado Jorge Saucedo Gaytán... en contra;

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Diputado Presidente de la Mesa Directiva. Le informo que no es aprobado por la mayoría de los Integrantes del Pleno con 7 votos a favor, 12 en contra y 6 abstenciones.

Es cuanto Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Gracias Compañera Secretaria.

No siendo aprobado el Punto de Acuerdo de referencia, solicito a los Ciudadanos Diputados Secretarios, remitirlo al archivo definitivo, en su calidad de asunto totalmente concluido.

Honorable Congreso del Estado.

Los Ciudadanos Diputados Elsa Amabel Landín Olivares, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó un punto de acuerdo bajo, perdón, en la sesión del 1° de octubre, bajo los siguientes términos:

ARTÍCULO PRIMERO. – Se exhorta a la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, cumpla con lo dispuesto por el Artículo Segundo Transitorio establecido en el Decreto número 332, aprobado por esta Asamblea Legislativa y publicado en el Periódico Oficial de fecha veintiocho de mayo del año dos mil veinte, con la finalidad de elaborar la iniciativa que modifique el Reglamento de la Ley Orgánica para que regule lo relativo a las sesiones mediante el uso de comunicación digital.

Honorable Congreso, en términos de nuestro marco normativo, esta Presidencia somete a debate el Punto de Acuerdo que se les ha dado a conocer, por lo que solicito a los integrantes de esta Asamblea Legislativa, tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención, por lo que pregunto a ustedes, si desean participar.

Diputada Elsa.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

A favor.

DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Diputada Karina.

DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

A favor.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Diputada Elsa tiene Usted el uso de la voz.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Muchísimas gracias Señor Presidente.

Hace, en el, hace casi 3 meses aprobó el Pleno una reforma al Reglamento del Congreso y a la Ley Orgánica para que tuviésemos la posibilidad de sesiona de manera virtual en las Sesiones Ordinarias del Congreso del estado, en un momento en donde el número de contagios, el número de muertos y el número de contagios era, yo creo que cerca de 200 o 300 por ciento menor a la que tenemos en este momento.

Aprobamos esa iniciativa igual como lo han hecho la mayor parte de los Congresos en el País, pero además aprobamos un transitorio que se debe de recordar Presidente porque presidía usted la Comisión de Reglamentos, en donde se le daban 15 días a la Comisión de Reglamentos para presentar al Pleno el Reglamento para dar cumplimiento a la posibilidad de poder sesionar vía zoom.

Tres meses después no ha sido por parte de la Comisión de Reglamentos cumplido ese ordenamiento del Pleno del Congreso del Estado. Ha habido una gran cantidad de casos de contagios que incluyen a Legisladores y que ha limitado la posibilidad de poder sesionar y debatir aquellos puntos que así lo permitan.

Hemos por medida precautoria también limitado el tiempo de participación en asuntos generales y estamos dejando pasar temas y momentos que nos obligan a estar trabajando como Congreso.

La única petición es en un momento en donde el número de contagios no han bajado, han crecido, el número de muertes se incrementa todos los días en nuestro Estado, podamos aprobar y dar cumplimiento a esto para que las Sesiones por ejemplo de Comisiones de Pleno puedan ser llevadas a cabo vía zoom.



Es cuanto Señor Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Compañera Diputada.
Diputada Aida Karina, tiene Usted el uso de la voz.

DIPUTADA AIDA KARINA BANDA IGLESIAS

Muchísimas gracias y con la venia del Diputado Presidente, de los que aquí se encuentran presentes.

Efectivamente tuvimos un caso también con respecto a un Diputado que se encontraba enfermo de COVID-19 y pidió precisamente, perdón, y pidió precisamente por medios electrónicos, bueno que le permitieran su participación por los medios electrónicos.

A todos nos puede pasar y es imperante sacar este reglamento para que podamos hacerlo, nosotros también formamos parte de una medida de prevención y también de un foco importante por las personas que trabajan aquí, madres ya que trabajan en el departamento de Servicios Parlamentarios se han enfermado, no es correcto, no es justo, debemos de cuidarnos. Entonces abogo por que ya la Comisión correspondiente sesionemos para poder ver posible esta alternativa y cuidarnos unos a los otros.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Gracias Compañera Diputada.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Solamente por alusiones que me realizó la Diputada Elsa Landín, yo le quiero comentar que al momento que presidí dicha Comisión, ya se existen y existen ya iniciativas elaboradas por parte de algunos Compañeros Diputados a la espera de la dictaminación de la propia Comisión.



**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Acto seguido, agotada la deliberación del tema, se cierra el debate por estar suficientemente discutido, y se procede conforme al Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, y con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal del presente Punto de Acuerdo, solicito al Primer Secretario, se sirva nombrar a las y los Ciudadanos Legisladores, a efecto de que la Segunda Secretaria, haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Diputados Secretarios pueden proceder.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JORGE SAUCEDO GAYTÁN**

Con su permiso Diputado presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Lo tiene Diputado.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JORGE SAUCEDO GAYTÁN**

Diputado Juan Guillermo Alaníz de León... en contra;
Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón... en contra;
Diputada Elsa Lucía Armendáriz Silva... a favor por apoyar a mi Compañera de partido;
Diputado, Diputado Gustavo Alberto Báez Leós...a favor;
Diputada Aida Karina Banda Iglesias...a favor;
Diputada Mónica Becerra Moreno... (Inaudible);
Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos... (Inaudible);
Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... en contra;
Diputada Karina Ivette Eudave Delgado...en contra;
Diputada Patricia García García... (Inaudible);
Diputado Luis Enrique García López... en contra;
Diputado Juan Manuel Gómez Morales... apoyando como decía mi Compañera a mi Compañera de partido, a favor;



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Diputado José Manuel González Mota... en contra;
Diputada María Irma Guillen Bermúdez... (Inaudible);
Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel... (Inaudible);
Diputada Elsa Amabel Landín Olivares... a favor Presidente, es difícil votar en contra de un ordenamiento que el propio Pleno aprobó, ahí la incongruencia de cada uno de los votos en contra, con respeto y con agradecimiento a mis Compañeros;
Diputado Sergio Augusto López Ramírez... a favor;
Diputada Érica Palomino Bernal... (Inaudible);
Diputado Salvador Pérez Sánchez... en contra;
Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar... (Inaudible);
Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada... a favor;
Diputado Alejandro Serrano Almanza... (Inaudible);
Diputado Mario Armando Valdez Herrera... a favor de mi Compañera vecina de Curul;
Diputado José Manuel Velasco Serna... (Inaudible);
Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos... (Inaudible);
Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel... (Inaudible);
El de la voz, Diputado Jorge Saucedo Gaytán... en contra;

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN

Diputado Presidente de esta Mesa Directiva. Le informo que no es aprobado por mayoría de los Integrantes del Pleno Legislativo con 9 votos a favor, 13 en contra y 3 abstenciones.

Es cuanto Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ

Gracias Compañera Secretaria.

No siendo aprobado el Punto de Acuerdo de referencia, solicito a los Ciudadanos Diputados Secretarios, remitirlo al archivo definitivo, en su calidad de asunto totalmente concluido.

Honorable Congreso del Estado.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

El Legislador Mario Armando Valdez Herrera, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Encuentro Social, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza, presentó un punto de acuerdo en la sesión del 1° de octubre del 2020, bajo los siguientes términos:

ARTÍCULO ÚNICO. - La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes, exhorta de manera respetuosa al Director General del Instituto de Educación de Aguascalientes, para que de manera inmediata conforme a esta Soberanía, informe a esta Soberanía a través de la Comisión de Educación y Cultura, entre otras cuestiones relevantes, la matrícula escolar de educación básica, media superior y superior en el ámbito público; la cobertura a la fecha por lo que hace a la planta docente y como han enfrentado el trabajo en la modalidad a la distancia a través del uso de tecnologías. Todo ello, con el propósito de saber la realidad actual en materia educativa, lo que nos permitirá el diseño de políticas públicas en favor de docentes y, desde luego, de niñas, niños y adolescentes; previo a la aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021.

Honorable Congreso, en términos de nuestro marco normativo, esta Presidencia somete a debate el Punto de Acuerdo por lo que se ha dado a conocer, que se les ha dado a conocer, por lo que solicito a los integrantes de esta Asamblea Legislativa, tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención, por lo que pregunto a ustedes, si desean participar.

Acto seguido, agotada la deliberación del tema, se cierra el debate, y se procede conforme al Reglamento de la Ley Orgánica para poder, de este Poder Legislativo, y con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal del presente Punto de Acuerdo, solicito al Primer Secretario, se sirva nombrar a las y los Ciudadanos Legisladores, a efecto de que la Segunda Secretaria, haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe del resultado correspondiente.

Diputados Secretarios pueden proceder.

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Con su venia Diputado Presidente.

Diputado Juan Guillermo Alaníz de León... (Inaudible);
Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón... en contra;



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Diputada Elsa Lucia Armendáriz Silva... a favor;
Diputado Gustavo Alberto Báez Leós... (Inaudible);
Diputada Aida Karina Banda Iglesias... a favor;
Diputada Mónica Becerra Moreno... (Inaudible);
Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos... (Inaudible);
Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán... a favor;
Diputada Karina Ivette Eudave Delgado... (Inaudible);
Diputada Patricia García García... (Inaudible);
Diputado Luis Enrique García López... en contra;
Diputado Juan Manuel Gómez Morales... (Inaudible);
Diputado José Manuel González Mota... a favor;
Diputada María Irma Guillen Bermúdez... (Inaudible);
Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel... a favor;
Diputada Elsa Amabel Landín Olivares... a favor;
Diputado Sergio Augusto López Ramírez... a favor;
Diputada Érica Palomino Bernal... (Inaudible);
Diputado Salvador Pérez Sánchez... a favor;
Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;
Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada... a favor;
Diputado Alejandro Serrano Almanza... (Inaudible);
Diputado Mario Armando Valdez Herrera... a favor y gracias a quien están votando a favor porque eso nos va a servir para lo que pretendemos modificar de la ley que luego queremos modificar y no se hace por falta de presupuesto. Es importante saber la matrícula y sobre todo como está impactando la pandemia en esta situación, gracias a todos;

Diputado José Manuel Velasco Serna... (Inaudible);
Diputada Karina Ivette Eudave Delgado... (Inaudible);
Diputado Jorge Saucedo Gaytán... en contra;
Diputada Mónica Becerra Moreno... a favor;

DIPUTADA

Quiero cambiar mi sentido de votación.

DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JORGE SAUCEDO GAYTÁN

Diputada Paloma Cecilia Amézquita Carreón... a favor;



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
PALOMA CECILIA AMÉZQUITA CARREÓN**

Diputado Presidente de la Mesa Directiva. El punto de acuerdo que se nos ha dado a conocer es aprobado por la mayoría de las y los Integrantes del Pleno Legislativo con 17 votos a favor, 2 en contra y 4 abstenciones.

Es cuanto Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ**

Toda vez que ha sido aprobado el Punto de Acuerdo, bajo los extremos legales que establece nuestro marco normativo, solicito a los Ciudadanos Diputados Secretarios, proceder conforme a los términos del mismo, y a su vez expedir el Decreto respectivo para los efectos Constitucionales y Legales a los que haya lugar.

A continuación, procederemos al registro de los Ciudadanos Diputados, para participar en Asuntos Generales.

No habiendo registros para participar en asuntos generales, esta Presidencia se permite exhortar a todos ustedes para que dichas promociones las presenten por escrito en la Secretaría General del H. Congreso del Estado a fin de otorgarles el trámite respectivo.

Toda vez que fueron desahogados los puntos del Orden del Día, me permito citar a nuestra siguiente Sesión Ordinaria que llevaremos a cabo el próximo jueves 15 de octubre del presente año, en punto de las 10:00 horas, en el Salón de Sesiones "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes", Recinto Oficial del Poder Legislativo; salvo indicaciones en el citatorio oficial que esta Presidencia indique.

En seguida, y siendo las 12 horas con 15 minutos del jueves 8 de octubre del presente, declaro clausurados los trabajos de la presente Sesión.

TERRA, BONA



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



**LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES**



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO